



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 03 JUN 2024

258.24

Expte. N° 14.106/00

VISTO: la celebración que se lleva a cabo el 6 de junio de cada año, en esta Facultad, con motivo de la conmemoración del "Día de la Ingeniería Argentina"; y

CONSIDERANDO:

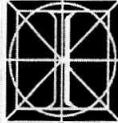
Que tradicionalmente, la Facultad de Ingeniería hace propicia tal oportunidad para efectuar un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia, la Investigación y el Apoyo Administrativo.

Que asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilariorio.

Que por tales homenajes la Facultad dispone la entrega de medallas y plaquetas recordatorias en mérito a la labor cumplida, coincidiendo con un nuevo aniversario del día de la "Ingeniería Argentina".

Que la Dirección General de Personal remite la nómina del Personal Docente y no Docente de esta Unidad Académica que ha cumplido con los 25 y 30 años de servicios en esta Universidad al 30 de abril del corriente año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



258.24

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito, al personal que a continuación se detalla, el reconocimiento al mérito por la labor cumplida al servicio de esta Casa de Altos Estudios, durante "25 años de servicios".

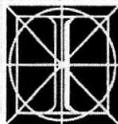
- Dr. Ing. BEREJNOI, Carlos
- Ing. ZAMORA, Silvia Estela
- Dra. Ing. ECHAZÚ LAMAS, Silvina Emilse
- Dra. Ing. VILLAGRA DI CARLO, Betina
- Esp. Ing. ALE RUIZ, Elisa Liliana

ARTICULO 2º.- Hacer explícito, al personal que a continuación se detalla, el reconocimiento al mérito por la labor cumplida al servicio de esta Casa de Altos Estudios, durante "30 años de servicios".

- Dr. Ing. DOMÍNGUEZ, Orlando José
- Mag. Lic. TUERO, José Ignacio

ARTICULO 3º.- Hacer explícito el recordatorio a los Profesionales que se retiran de la actividad, Docente y de Investigación por la fecunda labor realizada en esta institución y que se citan a continuación:

- Ing. CARDOZO, Héctor Jacinto
- Ing. CHA USANDIVARAS, Esteban
- Lic. GÓMEZ MOLINA, Silvia Eugenia
- Ing. JAKÚLICA, Ricardo
- Mag. JIMÉNEZ, Ana María
- Arq. TORRES, Marcelo Enrique
- Dra. Ing. VICENTE, María Soledad



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024- 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.106/00

ARTICULO 4°.- Dejar expresa constancia, de que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.

ARTICULO 5°.- Disponer que la presente resolución sea agregada en los legajos del Personal precedentemente citado.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, notifíquese al personal mencionado y cúmplase lo dispuesto en el artículo que antecede.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

258 - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA